



Vicerrectorado de
Estudiantes y Vida
Universitaria

Convocatoria Ayudas de Capacitación Lingüística curso 25/26

01/10/2025

El Vicerrectorado de Estudiantes Vida Universitaria y el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, publican Resolución por la que se convocan Ayudas para Capacitación Lingüística de sus estudiantes de Grado en el curso académico 2025/2026.

En su apuesta por la internacionalización, la Universidad de Granada reconoce como elemento esencial de la formación de sus estudiantes para la sociedad global, multicultural y multilingüe que caracteriza al siglo XXI la mejora de sus conocimientos de lenguas extranjeras.

Conocedora de estas necesidades de formación y su correspondiente acreditación, la Universidad de Granada ofrece desde hace tiempo diferentes oportunidades tales como los numerosos programas de movilidad o la amplia oferta del Centro de Lenguas Modernas, Instituto Confucio y el Centro de Lenguas Eslavas. De igual forma, hace varios años se puso en marcha un programa específico de ayudas económicas destinado a que los estudiantes de grado obtuvieran el nivel B1 o superior de lengua extranjera necesario para la obtención del título. Con la puesta en marcha de la medida que facilita la gratuidad del examen de acreditación de lengua extranjera del nivel exigido para el estudiantado de grado, la UGR se reafirma en su compromiso con la capacitación lingüística y resuelve publicar una convocatoria de ayudas económicas destinada tanto a estudiantes que cumplen todos los requisitos académicos del Grado a excepción del requisito lingüístico, como a estudiantes a partir de su primer año de estudios de Grado. Esta convocatoria de ayudas contempla la financiación de cursos de lenguas extranjeras ofertadas por el Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Granada (CLM) en modalidad online en



todos los campus y lenguas, y en su modalidad presencial en el campus de Granada, cursos de lengua rusa ofertados por el Centro de Culturas Eslavas y cursos de lengua china ofertados por el Instituto Confucio de la UGR, todo ello sujeto a la formación de grupos con número suficiente de estudiantes.

Las solicitudes se formalizarán mediante el procedimiento específico establecido en la sede electrónica de la Universidad de Granada, accesible a través del enlace:

<https://sede.ugr.es/procs/Becas-propias-Ayudas-a-la-capacitacion-lingueistica-en-Grado-00001/>

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el **13 de octubre de 2025** y **finalizará el 3 de noviembre de 2025**.

+Info